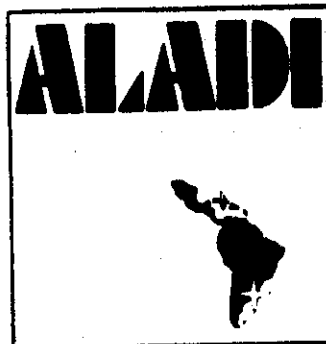


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

735

APLICACION DE LA NUEVA LISTA DE EXCEPCIONES Y DEL REGIMEN GENERAL DE ORIGEN, EN LA PREFERENCIA ARANCELARIA REGIONAL

ALADI/CR/di 200
REPRESENTACION DE CHILE
lo. de febrero de 1988

Montevideo, 20 de enero de 1988.

No. 7/88

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de comunicarle que la Dirección Nacional de Aduanas de Chile ha puesto en plena aplicación la nueva lista de productos exceptuados de la preferencia arancelaria regional. Asimismo, se encuentra aplicando en toda su extensión, las normas contenidas en el nuevo Régimen General de Origen aprobado por la Resolución 78 del Comité de Representantes, de fecha 24 de noviembre pasado.

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración.